



**AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

**Decreto**  
Intervención Gral. - CTB

Vista propuesta conformada por la Delegación de Mantenimiento Urbano y Energía y Hacienda, para la Generación de Créditos por ingresos a efectuar en el Presupuesto General en vigor por importe de 997.827,93 euros.

Visto compromiso de financiación de la empresa Municipal Chiclana Natural, S.A, por importe de 997.827,93 €.

Visto informe favorable emitido por el Sr. Interventor, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 23/01/24 al respecto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en concordancia con el artículo 181 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de Generación de Créditos por Ingreso en las Aplicaciones del Presupuesto en vigor que se detallan a continuación:

**ESTADO DE GASTOS**

53-1532/609.10	Regeneración espacio urbano entre Fuente Amarga-Rana Verde.....	997.827,93-€
<b>TOTAL ALTAS.....</b>		<b>997.827,93-€</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

51-741	Transferencias Chiclana Natural.....	997.827,93-€
<b>TOTAL ALTAS.....</b>		<b>997.827,93-€</b>

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica. Isabel María Butrón García. Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda. Decreto de la Alcaldía número 4.006/2023, de 19 de junio. Transcribese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



G00671a1473a041339d07e800503072ei

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=G00671a1473a041339d07e800503072ei>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
Antonio Aragón Román	04/03/2024 07:46:53
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	01/03/2024 13:57:11